

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 08/2020  
Período: 04/04/2020 a 10/04/2020  
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Fuerza Aérea Trasladó Narcotraficante Mexicano ..... 1
- 2- La Armada Nacional Evacuó Dos Pasajeros del Crucero Greg Mortimer ..... 1
- 3- Nota de Leonardo Haberkorn sobre Desafuero de Manini Ríos ..... 1

1- Fuerza Aérea Trasladó Narcotraficante Mexicano

A solicitud del Ministerio del Interior en una operación sorpresiva, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) trasladó a Gerardo González Valencia, integrante de la banda mexicana de Los Cuinis, uno de los grupos criminales más poderosos del mundo, de la Cárcel de Punta de Rieles, (10 kms. NO de Montevideo), al Penal de Libertad (50 kms. O de Montevideo). Para la operación se utilizaron dos helicópteros HU-1 y una aeronave C-212 Aviocar equipada con sensores y cámaras infrarrojas y térmicas, "*capaces de visualizar objetivos a gran altura*", explicó el vocero de la FAU, Cnel (av.) Leonardo Blendingi. El narco mexicano, detenido en Uruguay desde 2016, es hermano del jefe de Los Cuinis y aguarda que culmine el proceso para su extradición a EEUU. Las autoridades uruguayas habían recibido información acerca de un posible plan de fuga.  
(El Observador – Nacional – 10/04/2020)

2- La Armada Nacional Evacuó Dos Pasajeros del Crucero Greg Mortimer

El pasado 8 de Abril la Armada Nacional evacuó a dos pasajeros australianos del crucero Greg Mortimer, fondeado en el puerto de Montevideo. Hasta ahora, son ocho las personas que fueron trasladadas del crucero a centros de salud por presentar síntomas de Covid-19. Según informó *La Diaria*, el Canciller Ernesto Talvi anunció ayer en Informe Nacional (Radio Uruguay 1050AM) que "*se dispondrá de un vuelo humanitario para evacuar y repatriar a 100 ciudadanos australianos y neozelandeses a bordo del buque.*" En tanto en el buque quedarán alrededor de 100 personas, en su mayoría miembros de la tripulación, cuyo promedio de edad ronda los 40 años.  
(El Observador – Nacional – 08/04/2020; La Diaria – Política – 08/04/2020)

3- Nota de Leonardo Haberkorn sobre Desafuero de Manini Ríos

*El Observador* público una nota del periodista Leonardo Haberkorn donde realiza una actualización de la información en torno al pedido de desafuero del Senador y ex Cte. en Jefe del Ejército, Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), por no haber informado a sus superiores las declaraciones de José Gavazzo a un Tribunal de Honor Militar donde confiesa haber desaparecido el cuerpo del militante Tupamaro Roberto Gomensoro en 1973. La investigación, llevada a cabo por el Fiscal Rodrigo Morosoli durante 2019, incluyó a los superiores jerárquicos, el fallecido Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, y el ex Presidente de la República, Tabaré Vazquez. De la investigación el Fiscal determinó que "*la única persona que se demostró hasta*

*el momento que obró con deliberada intención de no informar y no denunciar*” fue Manini. El desafuero ingreso al Parlamento sobre el final de la legislatura por lo que no llegó a ser tratado. Por lo tanto, según indica la normativa, automáticamente queda archivado. El desafuero podría ser considerado si la Suprema Corte de Justicia vuela a elevar un petitorio. Sin embargo, según fuentes del Senado, el “*trámite no se detuvo y continúa vigente*”, empero, debido a la actual crisis sanitaria la Comisión de Constitución y Códigos aún no se ha reunido. Por su parte, el Senador Manini ha declarado que se encuentra a favor de su desafuero.

(El Observador – Nacional – 04/04/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Emiliano Clavijo, Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>